

Dr. Hermenegildo Ramírez Jiménez*

Medicina: enseñanza y certificación

*Presidente del Consejo Mexicano de Radiología e Imagen A.C.

En los últimos días del 2011 recibí en mi correo la invitación a participar en esta edición, me sentí halagado y al mismo tiempo comprometido a tratar de hacer lo mejor posible, la palabra no ha sido uno de mis fuertes, por lo que percibí cierta dificultad; sin embargo, eché a volar la imaginación y la memoria, la mía y la virtual, en la cual encontré algunos datos proporcionados por el Dr. Ramiro Johnson Vela que me ayudaron a preparar este escrito.

Hipócrates consideraba que el médico debía tener un estilo que lo hiciera interesante, para ello recomendó el estudio de la elocuencia, que se puede definir como “el talento de hablar o escribir para deleitar y persuadir”. Afirmaba que el conocimiento de la palabra es un complemento de la educación médica, lo cual ha sido ampliamente reconocido en la evolución de los escritos médicos y la gran cantidad de conferencias que se han dictado a través del tiempo y de la geografía. Hipócrates se hizo discípulo del orador Georgias, que radicaba en Atenas, y ahí permaneció un buen tiempo aprendiendo de ese gran maestro de la palabra.

Ahora mencionaré algunos antecedentes legales para el ejercicio de la medicina: hace casi 4 000 años Hammurabi dejó grabado un código (siglo XVIII a.C.) en el cual se consideraban castigos a quien no cumpliera sus reglas en cualquier ciudad del imperio; estas penas iban desde multas hasta castigos muy severos, como la pérdida de un miembro propio, ante una amputación mal indicada. Esto, desde luego, no compensaba la pérdida del paciente, pero sí obligaba a los médicos a tener la mejor preparación posible y a pensar únicamente en lo mejor para sus enfermos. La medicina es una disciplina primordialmente intelectual, es una ciencia no exacta, con constantes cambios y actualizaciones. Desde hace siglos se encuentran en el médico tendencias a investigar y aprender, de estar al día con el objetivo de proteger a los pacientes y autorreglamentarse en beneficio de la sociedad.

Los médicos griegos iniciaron la enseñanza de la medicina en forma tutelar, Asclepio o Esculapio (siglo XIII a.C.), cuyo nombre significa “incesantemente benévolo”, fue autor de útiles y profundos consejos a

los estudiantes de medicina; estos consejos siguen vigentes más de dos mil años después de haber sido escritos. Antes de la era cristiana se emitieron también las “Leyes de Manu” que reglamentaron el ejercicio de la medicina y de la enseñanza. Así se determinó que no más de seis alumnos serían dirigidos y entrenados por un médico maestro durante tres o cuatro años. Éste les enseñaría la ética, la ciencia y el arte de la medicina, dejando sembrada la semilla para que estos nuevos médicos continuaran con la labor docente. Cuando se consideraba que los nuevos médicos estaban suficientemente capacitados para ejercer eran conducidos ante la autoridad para que les diera la potestad de iniciar la práctica de su profesión; un permiso equiparable al otorgamiento, hoy en día, de la cédula profesional.

La medicina es un arte: Hipócrates, *Padre* de la Medicina, hacía referencia en uno de sus aforismos a la brevedad de la vida, a lo engañosa que puede ser la experiencia y a lo fugaz de la ocasión; lo que dificulta, algunas veces, emitir un juicio acertado. Decía que no basta que el facultativo haga cuanto esté de su parte, es preciso que el enfermo, sus asistentes y las circunstancias externas secunden los esfuerzos del profesional para obtener los resultados esperados.

En el siglo XI Fernando III, Rey de España, determinó por fuero real que nadie podía ejercer la Medicina sin antes haber sido examinado y aprobado por otros médicos, debiendo obtener una carta que *certificara* lo anterior. Quizá esto constituyó el inicio de la certificación para los médicos especialistas. En 1285 Alfonso III de Aragón ordenó que los médicos, para garantizar su preparación y el manejo ético de los enfermos, fueran examinados por prohombres del lugar que conformaban lo que ahora conocemos como un Consejo. Ya en 1511 Enrique VIII reglamentó la práctica de la Medicina conformando, desde esa época, lo que actualmente conocemos como un “Consejo de Certificación”.

El primer Consejo de especialidad que se estableció en México fue el de Anatomía Patológica, se fundó el 13 de febrero de 1963 y fue avalado por la Academia Nacional de Medicina. En 1974 la Federación Mexicana de Radiología e Imagen (FMRI) fundó el

Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI) que comenzó a certificar especialistas en 1975, todo esto avalado por la Academia Nacional de Medicina. En 1995 se constituyó el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), cuya idoneidad es otorgada por las Academias de Medicina y Cirugía, y que en la actualidad coordina y regula las actividades de los consejos mexicanos de especialidad médica. El CMRI es uno de los 47 Consejos en la República Mexicana y el número 16 en orden de aparición. Desde su fundación ha trabajado ininterrumpidamente durante 38 años y ha certificado a más de 3 500 especialistas.

El CONACEM ha estado pendiente de la legislación para la certificación de los médicos especialistas. La cédula profesional autoriza el ejercicio de la Medicina cuando el médico demuestra tener los conocimientos necesarios para ejercer; sin embargo, únicamente el *certificado* garantiza que el especialista está plenamen-

te capacitado y en constante actualización para brindar el máximo conocimiento en beneficio de sus pacientes y de la sociedad. Desde hace varios años son requisitos un certificado vigente y una cédula profesional de especialista para ingresar a las instituciones de salud como médico especialista. A partir del año pasado la Ley General de Salud establece, en su artículo 81, párrafos dos, que para obtener una Cédula de especialidad debe contarse con la opinión del CONACEM; esta opinión puede considerarse el certificado de especialidad y la vigencia del mismo.

En los renglones anteriores he mencionado algunos personajes e instituciones que han trascendido y, como se puede ver, dicha trascendencia se relaciona directamente con la enseñanza y con la regulación de la Medicina. No busquemos la trascendencia, ésta llegará si nuestro actuar ha sido congruente con la enseñanza de la Medicina: debemos aprender enseñando y enseñar aprendiendo.